

Anexos metodológicos a la Encuesta Anual Manufacturera – EAM 2006

Contenido:

Apéndice 1. Índice deflactor	2
Apéndice 2. Escalas valor de la producción	2
Apéndice 3. Escala del personal ocupado.....	3
Apéndice 4. Organización jurídica	12
Apéndice 5. Áreas metropolitanas	13
Apéndice 6. Glosario de términos y conceptos utilizados	13
Apéndice 7. Códigos de Grupos y Clases Industriales.....	19
Apéndice 8. Unidades de medida	28
Apéndice 9. Tabla correlativa CIIU Rev.2 - CIIU Rev. 3 a.c	29

Apéndice 1. Índice deflactor

151	121.145	192	117.676	252	120.014	321	107.120
152	144.657	193	117.067	261	123.393	322	107.120
153	119.797	201	128.949	269	126.403	323	107.120
154	120.988	202	113.619	271	143.906	331	117.636
155	126.559	203	120.299	272	126.926	332	112.802
156	68.343	204	109.567	273	143.906	333	112.802
157	103.865	205	109.567	281	125.125	341	125.679
158	121.972	209	109.567	289	126.238	342	121.164
159	126.269	210	120.807	291	128.319	343	114.760
160	121.831	221	127.181	292	115.463	351	115.955
171	117.354	222	127.181	293	112.068	352	115.955
172	116.057	223	127.181	300	128.319	353	115.955
173	116.057	224	100.853	311	114.450	359	124.003
174	120.197	232	143.555	312	129.434	361	115.127
175	116.057	241	121.705	313	169.037	369	121.287
181	112.845	242	117.640	314	106.887		
182	119.033	243	126.194	315	127.792		
191	119.033	251	128.373	319	119.633		

Para cada Grupo Industrial CIU Rev. 3 A.C., el índice deflactor utilizado es el Índice de Precios al Productor – IPP del Banco de la República de diciembre de 2002.

Apéndice 2. Escalas valor de la producción

En 2000, se realizó un análisis de distribución del valor de producción de los establecimientos y se fijaron nuevas escalas de producción que se mantendrán a precios constantes de 2000 en las encuestas posteriores. Para este año, la escala de producción es única para todos los grupos CIU Rev.3. Para años posteriores se utilizará el Índice de Precios al Productor – IPP (producidos y consumidos) del Banco de la República, para actualizar la escala.

Escalas del valor de la producción – año 2006

Valor en miles de pesos

Código	151		152		153	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	203.674	0	222.391	0	211.813
1	203.675	407.347	222.392	444.781	211.814	423.626
2	407.348	678.912	444.782	741.302	423.627	706.043
3	678.913	1.357.824	741.303	1.482.605	706.044	1.412.085
4	1.357.825	2.715.648	1.482.606	2.965.210	1.412.086	2.824.170
5	2.715.649	5.431.296	2.965.211	5.930.419	2.824.171	5.648.340
6	5.431.297	10.183.679	5.930.420	11.119.536	5.648.341	10.590.638
7	10.183.680	20.367.359	11.119.537	22.239.072	10.590.639	21.181.277
8	20.367.360	33.945.598	22.239.073	37.065.120	21.181.278	35.302.128
9	Mayor de	33.945.599	Mayor de	37.065.121	Mayor de	35.302.129

Grupos industriales						
Código	154		155		156	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	195.308	0	220.351	0	174.086
1	195.309	390.616	220.352	440.702	174.087	348.172
2	390.617	651.026	440.703	734.503	348.173	580.287
3	651.027	1.302.053	734.504	1.469.006	580.288	1.160.573
4	1.302.054	2.604.106	1.469.007	2.938.012	1.160.574	2.321.147
5	2.604.107	5.208.212	2.938.013	5.876.024	2.321.148	4.642.293
6	5.208.213	9.765.397	5.876.025	11.017.544	4.642.294	8.704.300
7	9.765.398	19.530.793	11.017.545	22.035.088	8.704.301	17.408.600
8	19.530.794	32.551.322	22.035.089	36.725.147	17.408.601	29.014.333
9	Mayor de	32.551.323	Mayor de	36.725.148	Mayor de	29.014.334

Grupos industriales						
Código	157		158		159	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	181.841	0	194370	0	218582
1	181.842	363.682	194.371	388.740	218.583	437.164
2	363.683	606.137	388.741	647.901	437.165	728.607
3	606.138	1.212.274	647.902	1.295.802	728.608	1.457.213
4	1.212.275	2.424.548	1.295.803	2.591.603	1.457.214	2.914.427
5	2.424.549	4.849.096	2.591.604	5.183.207	2.914.428	5.828.853
6	4.849.097	9.092.055	5.183.208	9.718.512	5.828.854	10.929.100
7	9.092.056	18.184.109	9.718.513	19.437.025	10.929.101	21.858.200
8	18.184.110	30.306.849	19.437.026	32.395.041	21.858.201	36.430.334
9	Mayor de	30.306.850	Mayor de	32.395.042	Mayor de	36.430.335

Grupos industriales						
Código	160		171		172	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	205.734	0	189.700	0	184.464
1	205.735	411.467	189.701	379.400	184.465	368.929
2	411.468	685.779	379.401	632.334	368.930	614.881
3	685.780	1.371.558	632.335	1.264.668	614.882	1.229.762
4	1.371.559	2.743.115	1.264.669	2.529.337	1.229.763	2.459.525
5	2.743.116	5.486.231	2.529.338	5.058.673	2.459.526	4.919.049
6	5.486.232	10.286.683	5.058.674	9.485.012	4.919.050	9.223.217
7	10.286.684	20.573.366	9.485.013	18.970.024	9.223.218	18.446.434
8	20.573.367	34.288.943	18.970.025	31.616.707	18.446.435	30.744.056
9	Mayor de	34.288.944	Mayor de	31.616.708	Mayor de	30.744.057

Código	173		174		175	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0		0 184.464		0 213.531		0 184.464
1	184.465	368.929	213.532	427.061	184.465	368.929
2	368.930	614.881	427.062	711.769	368.930	614.881
3	614.882	1.229.762	711.770	1.423.538	614.882	1.229.762
4	1.229.763	2.459.525	1.423.539	2.847.076	1.229.763	2.459.525
5	2.459.526	4.919.049	2.847.077	5.694.152	2.459.526	4.919.049
6	4.919.050	9.223.217	5.694.153	10.676.534	4.919.050	9.223.217
7	9.223.218	18.446.434	10.676.535	21.353.068	9.223.218	18.446.434
8	18.446.435	30.744.056	21.353.069	35.588.447	18.446.435	30.744.056
9	Mayor de	30.744.057	Mayor de	35.588.448	Mayor de	30.744.057

Grupos industriales

Código	181		182		191	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0		0 185.201		0 187.749		0 187.749
1	185.202	370.401	187.750	375.499	187.750	375.499
2	370.402	617.335	375.500	625.831	375.500	625.831
3	617.336	1.234.670	625.832	1.251.663	625.832	1.251.663
4	1.234.671	2.469.341	1.251.664	2.503.326	1.251.664	2.503.326
5	2.469.342	4.938.682	2.503.327	5.006.652	2.503.327	5.006.652
6	4.938.683	9.260.028	5.006.653	9.387.472	5.006.653	9.387.472
7	9.260.029	18.520.056	9.387.473	18.774.944	9.387.473	18.774.944
8	18.520.057	30.866.761	18.774.945	31.291.573	18.774.945	31.291.573
9	Mayor de	30.866.762	Mayor de	31.291.574	Mayor de	31.291.574

Grupos industriales

Código	192		193		201	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0		0 191.975		0 187.979		0 225.230
1	191.976	383.949	187.980	375.958	225.231	450.461
2	383.950	639.915	375.959	626.597	450.462	750.768
3	639.916	1.279.831	626.598	1.253.194	750.769	1.501.536
4	1.279.832	2.559.661	1.253.195	2.506.388	1.501.537	3.003.073
5	2.559.662	5.119.323	2.506.389	5.012.776	3.003.074	6.006.145
6	5.119.324	9.598.730	5.012.777	9.398.955	6.006.146	11.261.522
7	9.598.731	19.197.460	9.398.956	18.797.910	11.261.523	22.523.044
8	19.197.461	31.995.767	18.797.911	31.329.850	22.523.045	37.538.406
9	Mayor de	31.995.768	Mayor de	31.329.851	Mayor de	37.538.407

Código	Grupos industriales					
	202		203		204	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	199.342	0	201.205	0	191.823
1	199.343	398.684	201.206	402.410	191.824	383.646
2	398.685	664.473	402.411	670.683	383.647	639.410
3	664.474	1.328.947	670.684	1.341.366	639.411	1.278.820
4	1.328.948	2.657.893	1.341.367	2.682.732	1.278.821	2.557.640
5	2.657.894	5.315.787	2.682.733	5.365.464	2.557.641	5.115.281
6	5.315.788	9.967.100	5.365.465	10.060.245	5.115.282	9.591.152
7	9.967.101	19.934.200	10.060.246	20.120.491	9.591.153	19.182.303
8	19.934.201	33.223.667	20.120.492	33.534.152	19.182.304	31.970.505
9	Mayor de	33.223.668	Mayor de	33.534.153	Mayor de	31.970.506

Código	Grupos industriales					
	209		210		221	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	191.823	0	192.890	0	211.649
1	191.824	383.646	192.891	385.781	211.650	423.299
2	383.647	639.410	385.782	642.968	423.300	705.498
3	639.411	1.278.820	642.969	1.285.936	705.499	1.410.997
4	1.278.821	2.557.640	1.285.937	2.571.871	1.410.998	2.821.993
5	2.557.641	5.115.281	2.571.872	5.143.742	2.821.994	5.643.986
6	5.115.282	9.591.152	5.143.743	9.644.516	5.643.987	10.582.474
7	9.591.153	19.182.303	9.644.517	19.289.033	10.582.475	21.164.949
8	19.182.304	31.970.505	19.289.034	32.148.388	21.164.950	35.274.915
9	Mayor de	31.970.506	Mayor de	32.148.389	Mayor de	35.274.916

Código	Grupos industriales					
	222		223		224	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	211.649	0	211.649	0	152.032
1	211.650	423.299	211.650	423.299	152.033	304.063
2	423.300	705.498	423.300	705.498	304.064	506.772
3	705.499	1.410.997	705.499	1.410.997	506.773	1.013.544
4	1.410.998	2.821.993	1.410.998	2.821.993	1.013.545	2.027.087
5	2.821.994	5.643.986	2.821.994	5.643.986	2.027.088	4.054.174
6	5.643.987	10.582.474	5.643.987	10.582.474	4.054.175	7.601.576
7	10.582.475	21.164.949	10.582.475	21.164.949	7.601.577	15.203.153
8	21.164.950	35.274.915	21.164.950	35.274.915	15.203.154	25.338.588
9	Mayor de	35.274.916	Mayor de	35.274.916	Mayor de	25.338.589

Código	Grupos industriales					
	232		241		242	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	384.505	0	212.410	0	197.208
1	384.506	769.010	212.411	424.820	197.209	394.416
2	769.011	1.281.684	424.821	708.033	394.417	657.360
3	1.281.685	2.563.368	708.034	1.416.066	657.361	1.314.720
4	2.563.369	5.126.736	1.416.067	2.832.132	1.314.721	2.629.440
5	5.126.737	10.253.472	2.832.133	5.664.264	2.629.441	5.258.881
6	10.253.473	19.225.260	5.664.265	10.620.495	5.258.882	9.860.401
7	19.225.261	38.450.520	10.620.496	21.240.990	9.860.402	19.720.802
8	38.450.521	64.084.200	21.240.991	35.401.650	19.720.803	32.868.004
9	Mayor de	64.084.201	Mayor de	35.401.651	Mayor de	32.868.005

Código	Grupos industriales					
	243		251		252	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	215.379	0	210.033	0	208.041
1	215.380	430.759	210.034	420.066	208.042	416.082
2	430.760	717.931	420.067	700.111	416.083	693.471
3	717.932	1.435.862	700.112	1.400.221	693.472	1.386.942
4	1.435.863	2.871.724	1.400.222	2.800.443	1.386.943	2.773.883
5	2.871.725	5.743.448	2.800.444	5.600.886	2.773.884	5.547.766
6	5.743.449	10.768.965	5.600.887	10.501.661	5.547.767	10.402.062
7	10.768.966	21.537.930	10.501.662	21.003.322	10.402.063	20.804.124
8	21.537.931	35.896.550	21.003.323	35.005.536	20.804.125	34.673.539
9	Mayor de	35.896.551	Mayor de	35.005.537	Mayor de	34.673.540

Código	Grupos industriales					
	261		269		271	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	214.305	0	184.095	0	290.546
1	214.306	428.611	184.096	368.191	290.547	581.092
2	428.612	714.351	368.192	613.651	581.093	968.487
3	714.352	1.428.703	613.652	1.227.302	968.488	1.936.975
4	1.428.704	2.857.405	1.227.303	2.454.604	1.936.976	3.873.950
5	2.857.406	5.714.810	2.454.605	4.909.209	3.873.951	7.747.900
6	5.714.811	10.715.269	4.909.210	9.204.766	7.747.901	14.527.312
7	10.715.270	21.430.538	9.204.767	18.409.533	14.527.313	29.054.624
8	21.430.539	35.717.564	18.409.534	30.682.555	29.054.625	48.424.373
9	Mayor de	35.717.565	Mayor de	30.682.556	Mayor de	48.424.374

Código	Grupos industriales					
	272		273		281	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	234.703	0	290.546	0	227.817
1	234.704	469.407	290.547	581.092	227.818	455.635
2	469.408	782.345	581.093	968.487	455.636	759.392
3	782.346	1.564.690	968.488	1.936.975	759.393	1.518.783
4	1.564.691	3.129.379	1.936.976	3.873.950	1.518.784	3.037.566
5	3.129.380	6.258.758	3.873.951	7.747.900	3.037.567	6.075.132
6	6.258.759	11.735.171	7.747.901	14.527.312	6.075.133	11.390.873
7	11.735.172	23.470.343	14.527.313	29.054.624	11.390.874	22.781.746
8	23.470.344	39.117.238	29.054.625	48.424.373	22.781.747	37.969.577
9	Mayor de	39.117.239	Mayor de	48.424.374	Mayor de	37.969.578

Código	Grupos industriales					
	289		291		292	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	243.731	0	233.494	0	195.735
1	243.732	487.461	233.495	466.988	195.736	391.471
2	487.462	812.435	466.989	778.313	391.472	652.451
3	812.436	1.624.870	778.314	1.556.626	652.452	1.304.903
4	1.624.871	3.249.741	1.556.627	3.113.251	1.304.904	2.609.806
5	3.249.742	6.499.481	3.113.252	6.226.502	2.609.807	5.219.612
6	6.499.482	12.186.528	6.226.503	11.674.691	5.219.613	9.786.772
7	12.186.529	24.373.055	11.674.692	23.349.383	9.786.773	19.573.543
8	24.373.056	40.621.759	23.349.384	38.915.638	19.573.544	32.622.572
9	Mayor de	40.621.760	Mayor de	38.915.639	Mayor de	32.622.573

Código	Grupos industriales					
	293		300		311	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	188.575	0	233.494	0	231.233
1	188.576	377.151	233.495	466.988	231.234	462.466
2	377.152	628.585	466.989	778.313	462.467	770.777
3	628.586	1.257.170	778.314	1.556.626	770.778	1.541.554
4	1.257.171	2.514.339	1.556.627	3.113.251	1.541.555	3.083.107
5	2.514.340	5.028.678	3.113.252	6.226.502	3.083.108	6.166.214
6	5.028.679	9.428.772	6.226.503	11.674.691	6.166.215	11.561.652
7	9.428.773	18.857.543	11.674.692	23.349.383	11.561.653	23.123.303
8	18.857.544	31.429.238	23.349.384	38.915.638	23.123.304	38.538.839
9	Mayor de	31.429.239	Mayor de	38.915.639	Mayor de	38.538.840

Código	Grupos industriales					
	312		313		314	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	261.812	0	424.715	0	158.883
1	261.813	523.625	424.716	849.430	158.884	317.766
2	523.626	872.708	849.431	1.415.717	317.767	529.611
3	872.709	1.745.416	1.415.718	2.831.434	529.612	1.059.221
4	1.745.417	3.490.831	2.831.435	5.662.869	1.059.222	2.118.442
5	3.490.832	6.981.662	5.662.870	11.325.737	2.118.443	4.236.884
6	6.981.663	13.090.616	11.325.738	21.235.758	4.236.885	7.944.158
7	13.090.617	26.181.233	21.235.759	42.471.515	7.944.159	15.888.317
8	26.181.234	43.635.388	42.471.516	70.785.859	15.888.318	26.480.528
9	Mayor de	43.635.389	Mayor de	70.785.860	Mayor de	26.480.529

Código	Grupos industriales					
	315		319		321	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	210.741	0	168.824	0	151.560
1	210.742	421.482	168.825	337.648	151.561	303.119
2	421.483	702.471	337.649	562.747	303.120	505.199
3	702.472	1.404.941	562.748	1.125.493	505.200	1.010.398
4	1.404.942	2.809.882	1.125.494	2.250.987	1.010.399	2.020.796
5	2.809.883	5.619.765	2.250.988	4.501.973	2.020.797	4.041.591
6	5.619.766	10.537.059	4.501.974	8.441.200	4.041.592	7.577.984
7	10.537.060	21.074.118	8.441.201	16.882.400	7.577.985	15.155.968
8	21.074.119	35.123.531	16.882.401	28.137.333	15.155.969	25.259.946
9	Mayor de	35.123.532	Mayor de	28.137.334	Mayor de	25.259.947

Código	Grupos industriales					
	322		323		331	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	151.560	0	151.560	0	183.105
1	151.561	303.119	151.561	303.119	183.106	366.209
2	303.120	505.199	303.120	505.199	366.210	610.348
3	505.200	1.010.398	505.200	1.010.398	610.349	1.220.697
4	1.010.399	2.020.796	1.010.399	2.020.796	1.220.698	2.441.394
5	2.020.797	4.041.591	2.020.797	4.041.591	2.441.395	4.882.788
6	4.041.592	7.577.984	4.041.592	7.577.984	4.882.789	9.155.227
7	7.577.985	15.155.968	7.577.985	15.155.968	9.155.228	18.310.454
8	15.155.969	25.259.946	15.155.969	25.259.946	18.310.455	30.517.423
9	Mayor de	25.259.947	Mayor de	25.259.947	Mayor de	30.517.424

Código	Grupos industriales					
	332		333		341	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	169.203	0	169.203	0	201.800
1	169.204	338.406	169.204	338.406	201.801	403.600
2	338.407	564.009	338.407	564.009	403.601	672.666
3	564.010	1.128.018	564.010	1.128.018	672.667	1.345.333
4	1.128.019	2.256.037	1.128.019	2.256.037	1.345.334	2.690.665
5	2.256.038	4.512.074	2.256.038	4.512.074	2.690.666	5.381.330
6	4.512.075	8.460.138	4.512.075	8.460.138	5.381.331	10.089.994
7	8.460.139	16.920.276	8.460.139	16.920.276	10.089.995	20.179.988
8	16.920.277	28.200.460	16.920.277	28.200.460	20.179.989	33.633.314
9	Mayor de	28.200.461	Mayor de	28.200.461	Mayor de	33.633.315

Código	Grupos industriales					
	342		343		351	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	235.766	0	186.163	0	200.880
1	235.767	471.532	186.164	372.326	200.881	401.760
2	471.533	785.887	372.327	620.544	401.761	669.600
3	785.888	1.571.775	620.545	1.241.088	669.601	1.339.201
4	1.571.776	3.143.549	1.241.089	2.482.176	1.339.202	2.678.402
5	3.143.550	6.287.099	2.482.177	4.964.353	2.678.403	5.356.804
6	6.287.100	11.788.310	4.964.354	9.308.162	5.356.805	10.044.007
7	11.788.311	23.576.619	9.308.163	18.616.323	10.044.008	20.088.015
8	23.576.620	39.294.366	18.616.324	31.027.206	20.088.016	33.480.024
9	Mayor de	39.294.367	Mayor de	31.027.207	Mayor de	33.480.025

Código	Grupos industriales					
	352		353		359	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	200.880	0	200.880	0	190.482
1	200.881	401.760	200.881	401.760	190.483	380.964
2	401.761	669.600	401.761	669.600	380.965	634.939
3	669.601	1.339.201	669.601	1.339.201	634.940	1.269.878
4	1.339.202	2.678.402	1.339.202	2.678.402	1.269.879	2.539.757
5	2.678.403	5.356.804	2.678.403	5.356.804	2.539.758	5.079.514
6	5.356.805	10.044.007	5.356.805	10.044.007	5.079.515	9.524.088
7	10.044.008	20.088.015	10.044.008	20.088.015	9.524.089	19.048.176
8	20.088.016	33.480.024	20.088.016	33.480.024	19.048.177	31.746.961
9	Mayor de	33.480.025	Mayor de	33.480.025	Mayor de	31.746.962

Código	Grupos industriales				
	De	361 Hasta	De	369 Hasta	
0		0	197.229	0	200.948
1	197.230		394.459	200.949	401.895
2	394.460		657.431	401.896	669.825
3	657.432		1.314.862	669.826	1.339.650
4	1.314.863		2.629.725	1.339.651	2.679.301
5	2.629.726		5.259.450	2.679.302	5.358.601
6	5.259.451		9.861.468	5.358.602	10.047.378
7	9.861.469		19.722.937	10.047.379	20.094.756
8	19.722.938		32.871.561	20.094.757	33.491.259
9	Mayor de		32.871.562	Mayor de	33.491.260

Apéndice 3. Escala del personal ocupado

Escala del personal ocupado (a partir de 1992)

Código	Número de personas ocupadas
0	Menos de 10
1	De 10 a 19
2	De 20 a 49
3	De 50 a 99
4	De 100 a 149
5	De 150 a 199
6	De 200 a 349
7	De 350 a 499
8	De 500 a 649
9	De 650 a 799
10	Más de 800

**Equivalencia entre la antigua y la nueva
escala del personal ocupado**

Escala antigua (hasta 1991)		Escala nueva (desde 1992)	
Código	Número de personas Ocupadas	Código	Número de personas ocupadas
0	Menos de 10	0	Menos de 10
1	De 10 a 49	1	De 10 a 19
2	De 50 a 99	2	De 20 a 49
3	De 100 a 149	3	De 50 a 99
4	De 150 a 199	4	De 100 a 149
5	De 200 a 349	5	De 150 a 199
6	De 350 a 499	6	De 200 a 349
7	De 500 a 649	7	De 350 a 499
8	De 650 a 799	8	De 500 a 649
9	Más de 800	9	De 650 a 799
		10	Más de 800

Hasta 1999, el DANE agrupaba los establecimientos industriales en el rango de la escala de personal correspondiente, de acuerdo con el número de personas permanentes ocupadas en el año. A partir de 2000, en razón de los cambios observados en la composición del empleo en la última década, donde se evidenció una tendencia cada vez mayor en la contratación de personal temporal bien a través de agencias o contratado directamente por el establecimiento, se determinó con el propósito de obtener una mejor idea de tamaño de los mismos, según el número de personas ocupadas, tomar como base el personal total empleado en el año. Esto es, propietarios, socios y familiares sin remuneración fija, personal permanente y personal temporal contratado directamente y contratado a través de agencias.

Apéndice 4. Organización jurídica

Código	Estructura jurídica (hasta el año 2000)	Código	Estructura jurídica (desde 2001)
1	Propiedad individual	9	Empresa Unipersonal
2	Sociedad de hecho	11	Persona Natural
3	Sociedad colectiva	10	Sociedad de hecho
4	Sociedad anónima	1	Sociedad Colectiva
5	Sociedad en comandita simple	5	Sociedad Anónima
6	Sociedad en comandita por acciones	2	Sociedad en comandita simple
7	Sociedad limitada	3	Sociedad en comandita por acciones
8	Sociedad de economía solidaria	4	Sociedad limitada
		12	Organizaciones de economía solidaria
		12.1	Cooperativa
		12.2	Precooperativa
		12.3	Institutos auxiliares de la economía solidaria
		12.4	Empresas de servicios en forma de administración pública cooperativa Fondos de empleados
		12.5	Cooperativas de trabajo asociado
		12.6	Asociación mutua
			Empresa solidaria de la salud
		12.7	Empresa comunitaria
		12.8	Federación y confederación
		12.9	Empresa asociativa de trabajo
		12.10	Entidad sin ánimo de lucro
		12.11	Otro
9	Entidad sin ánimo de lucro	13	Sociedad de economía mixta
10	Otras		Sucursal de sociedad extranjera
		99	Empresas industriales y comerciales del Estado
		06	
		07	
		08	

Apéndice 5. Áreas metropolitanas

Código	Áreas metropolitanas
1	Barranquilla - Soledad - Malambo - Puerto Colombia
2	Bogotá, D.C. – Tocancipá - Soacha - Mosquera - Cajicá - Sopó - Madrid - Funza- Chía - Sibaté - Cota - Facatativá - La Calera - Zipaquirá - Gachancipá - Bojacá - Tabio
3	Bucaramanga – Girón - Floridablanca - Piedecuesta
4	Cali – Yumbo – Jamundí - Palmira
5	Cartagena
6	Manizales – Chinchiná - Villamaría - Neira - Palestina
7	Medellín - Itagüí - Envigado - Bello - Sabaneta - Girardota – La Estrella – Copacabana - Barbosa - Caldas
8	Pereira – Santa Rosa de Cabal- Dosquebradas
9	Resto del país
10	Cúcuta - Los Patios - Villa del Rosario - El Zulia

Apéndice 6. Glosario de términos y conceptos utilizados

Industria manufacturera

Para efectos de la investigación estadística, se define como: “la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de la construcción y la instalación, reparación, mantenimiento cuando dicha actividad se desarrolla como servicio conexo a la manufactura.”

Unidad informante

A partir de 1992, la Encuesta Anual Manufacturera utiliza la empresa como unidad informante que para fines estadísticos se define como “la unidad económica propietaria o administradora que bajo una denominación jurídica única, abarca, controla y dirige, directa o indirectamente, todas las funciones y actividades necesarias para el desarrollo del objeto social para el que fue creada.”

En este contexto, una empresa puede estar constituida por dos o más establecimientos dedicados a la producción industrial, explotación minera o agropecuaria, comercialización, etc. ,en cuyo caso se considera como una empresa multiestablecimiento y multiactividad.

Si la empresa desarrolla solamente actividades de producción y las ejecuta en un único establecimiento, se le identifica como monoestablecimiento y monoactividad.

El hecho de utilizar a la empresa como unidad de información, busca obtener la totalidad de datos de las actividades, diferentes a la industrial, que desarrolla la empresa.

Unidad estadística

El establecimiento industrial es la unidad estadística a la cual se solicitan los datos requeridos por la Encuesta Anual Manufacturera, y se define como: “la combinación de actividades y recursos que de manera independiente realiza una empresa o una parte de una empresa, para la producción del grupo más homogéneo posible de bienes manufacturados, en un emplazamiento o desde un emplazamiento o zona geográfica, y de la cual se llevan registros independientes sobre materiales, mano de obra y demás recursos físicos que se utilizan en el proceso de producción y en las actividades auxiliares o complementarias, entendiéndose como actividades auxiliares aquellas que proveen servicios que no llegan a ser incorporados en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos del establecimiento”.

Cobertura

La Encuesta Anual Manufacturera correspondiente a 2002, cubrió a nivel nacional los establecimientos industriales que ocupaban 10 o más personas o que en su defecto registraran un valor de producción anual igual o superior a \$ 103 millones ¹. El porcentaje de información imputada corresponde al 1.8% del total de establecimientos de la encuesta.

Personal ocupado

Corresponde al total de personas ocupadas por los establecimientos industriales, permanentes (planta) y temporales contratadas directamente por el establecimiento o a través de agencias. Se incluyen los propietarios, socios y familiares no remunerados, que trabajen en el establecimiento. No se contabilizan dentro del personal permanente aquellos trabajadores en licencia ilimitada y no remunerada, en servicio militar, pensionados, miembros de la junta directiva de la empresa a quienes se paga únicamente por la asistencia a las reuniones, los propietarios, socios y familiares que no trabajen en el establecimiento, ni los trabajadores a domicilio.

A partir de la encuesta del año 2000, los datos sobre personal ocupado se solicitan y presentan por tipo de contratación (permanente y temporal contratado directamente por el establecimiento o a través de agencias) y género (hombres y mujeres) en dos grandes grupos: uno que hace referencia al personal de producción, desagregado por categorías de ocupación en: a) propietarios, socios y familiares sin remuneración fija; b) profesionales, técnicos, tecnólogos (nacionales y extranjeros) y c) obreros y operarios, y otro, al personal de administración y ventas desagregado en: a) propietarios, socios y familiares sin remuneración fija y b) empleados.

Para comparaciones con las encuestas comprendidas entre 1992 y 1999, debe tenerse en cuenta que la sumatoria de las actuales categorías de propietarios, socios, familiares sin remuneración fija; profesionales, técnicos y tecnólogos; y obreros y operarios de producción corresponde, al anterior grupo de producción y que la sumatoria de las categorías de propietarios, socios y familiares sin remuneración fija y de empleados de administración y ventas es equivalente al anterior grupo de personal de administración y ventas.

Por su parte, para realizar comparaciones de las encuestas comprendidas entre 1992 y 1999 con las correspondientes al período 1970 – 1991 debe tenerse en cuenta que el grupo de personal de producción se asimila en general, a la sumatoria de las anteriores categorías de obreros y

¹ En los cuadros estadísticos se incluye la información de algunos establecimientos que rindieron la encuesta con niveles de empleo o de producción inferior. Sin embargo, estos no son representativos del conjunto de establecimientos industriales del país que presenten estas características.

operarios, aprendices y técnicos (nacionales y extranjeros) y, que el grupo de personal de administración y ventas a la sumatoria de las anteriores categorías de directivos y empleados. Igualmente, que la desagregación del personal temporal contratado directamente por el establecimiento o contratado a través de agencias, sólo se solicita a partir de la encuesta de 1992.

Adicionalmente es importante tener en cuenta que hasta 1991, el personal ocupado se refiere al personal permanente (según nómina del 15 de noviembre) que labora en el establecimiento industrial, que entre 1992 y 1994 se incluyó el promedio de personas ocupadas que laboraba en todas las unidades auxiliares y que en encuestas comprendidas entre 1995 y 1999 esta información solo incluye el promedio tanto el personal permanente como el temporal que labora en el establecimiento informante y en aquellas unidades auxiliares que dependen administrativamente de él y que están ubicadas en el mismo lugar físico.

Sueldos y salarios causados

Se define como “sueldos y salarios a la remuneración que recibe el trabajador, en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, por los servicios que presta a los establecimientos industriales, antes de que sean deducidos los descuentos por retención en la fuente, contribuciones a la seguridad social, al sindicato y a los fondos o cooperativas de empleados”.

A partir de la encuesta de 1992, se solicita al informante incluir como sueldos y salarios la sumatoria de los ítem: sueldos y salarios (horas extras, dominicales, etc.), comisiones por ventas, viáticos permanentes, salarios en especie y otros gastos constitutivos de salario, y, el salario integral.

Al realizar comparaciones con encuestas anteriores, se debe tener en cuenta, que a partir de 1992, la información sobre esta variable incluye tanto lo correspondiente al personal permanente como al temporal contratado directamente por el establecimiento. Hasta 1991, sólo se tenía información disponible para el personal permanente, según lo estipulado en el Régimen Laboral Colombiano y el Código Sustantivo del Trabajo.

Para el personal temporal contratado directamente por el establecimiento, se informa el total de sueldos, salarios y prestaciones sociales causados en el año, y para el temporal contratado a través de agencias especializadas el total del gasto en que incurre el establecimiento por su contratación.

Es necesario advertir además, cuando se realicen las comparaciones con las encuestas comprendidas entre 1992 y 1999, sobre la posibilidad de encontrar variaciones importantes en los datos sobre los sueldos y salarios causados por el personal, por las mismas razones expresadas en lo referente al personal ocupado.

Prestaciones sociales causadas

Comprende los pagos obligatorios o voluntarios diferentes a los sueldos y salarios que el empleador efectúa a sus empleados, tales como las prestaciones patronales especiales y demás contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo y el Régimen Laboral Colombiano.

A partir de la encuesta de 1992 las prestaciones sociales corresponden a la sumatoria de los ítem: primas legales o extralegales, vacaciones, cesantías causadas, intereses sobre cesantías. También incluye aportes patronales al Seguro Social, ICBF, SENA, cajas de compensación familiar, sistemas de salud prepagada y fondos de pensiones y cesantías, los cuales se solicitan explícitamente en el formulario tanto para el personal permanente como para el personal temporal contratado directamente por el establecimiento.

Para comparaciones con encuestas anteriores, se debe tener en cuenta, además, que a partir de 1992 la información correspondiente a los aportes patronales al Seguro Social, ICBF, SENA, cajas de compensación familiar, sistemas de salud prepagada y fondos de pensiones y cesantías, no se

incluye en los datos de prestaciones sociales a nivel de categorías de ocupación, esto es, personal de producción o del personal de administración y ventas permanentes y temporales, contratados directamente por el establecimiento.

Igualmente es necesario advertir, por las razones ya expuestas en lo referente al personal ocupado, sobre la posibilidad de encontrar variaciones importantes en los datos sobre prestaciones sociales causadas, cuando se realicen comparaciones con las encuestas comprendidas entre 1992 y 1999.

Producción bruta

El cálculo del valor de la producción bruta corresponde al valor de todos los productos y subproductos elaborados por el establecimiento durante el año valorados a precio de venta en fábrica (sin incluir los impuestos indirectos), más los ingresos por los trabajos industriales realizados para otros, más el valor de la energía eléctrica vendida, más el valor de otros ingresos operacionales (valor de los ingresos por instalación, reparación y mantenimiento de productos fabricados por el establecimiento, entre otros), más el valor del inventario final de productos en proceso de fabricación, menos el valor del inventario inicial de productos en proceso de fabricación, más el valor de los ingresos causados por CERT.

Para comparaciones con encuestas anteriores, es importante tener en cuenta que entre 1995 y 1999, no se incluye en el cálculo de la producción bruta el valor de los productos y materias primas vendidas sin transformar.² No obstante, esta información se solicita explícitamente en el formulario. Igualmente es necesario aclarar que a partir de 1992, no se incluye en el cálculo de la producción bruta, la información correspondiente a los impuestos indirectos (IVA y consumo), pero si se adiciona la correspondiente a ingresos causados en el año por concepto de CERT y otros ingresos operacionales, que se solicitan explícitamente en el formulario³.

Consumo intermedio

Se define como el valor de todos los insumos consumidos durante el año en las labores industriales del establecimiento. El cálculo del consumo intermedio incluye: el valor del consumo de materias primas, materiales y empaques valorados a precio de adquisición (sin incluir los impuestos indirectos), energía eléctrica comprada, obsequios y muestras gratis, accesorios y repuestos consumidos, otros energéticos consumidos, servicios públicos (agua, correo, teléfono etc.), gastos por subcontratación industrial, gastos por labores industriales realizadas por trabajadores a domicilio, honorarios y servicios técnicos, gastos por servicios de mantenimiento y reparaciones, seguros (excepto los de prestaciones sociales), arrendamiento de los bienes inmuebles y, arrendamiento de los bienes muebles. Es importante resaltar que hasta 1991 algunos de estos ítem se incluían en los denominados gastos generales. A partir de 1992, se toma la parte de gastos relacionada directamente con la producción, como componente del consumo intermedio.

Para comparaciones con encuestas anteriores, es necesario tener en cuenta que a partir de 1992 no se incluye en el cálculo del consumo intermedio la información correspondiente a los impuestos indirectos (IVA y consumo)⁴. Igualmente que a partir de 1995, el costo de los productos y materias primas vendidas sin transformar, aun cuando se solicita explícitamente en el formulario, no se tiene en cuenta en el cálculo del consumo intermedio.

Valor agregado

² Los productos y materias primas vendidas sin transformar, formaron parte del cálculo de la producción bruta entre los años 1970 y 1994.

³ Los impuestos indirectos formaron parte del cálculo de la producción bruta entre 1970 y 1991. A partir de 1992 no se solicitan, debido a los múltiples inconvenientes para obtener esta información de manera fidedigna.

⁴ Los impuestos indirectos formaron parte del cálculo del consumo Intermedio entre 1970 y 1991. A partir de 1992 no se solicitan, debido a los múltiples inconvenientes para obtener esta información de manera fidedigna.

Corresponde al valor de los ingresos recibidos por el uso de los factores productivos (tierra, capital, trabajo, organización empresarial), participantes en el proceso de producción durante el período estudiado. El DANE obtiene el valor agregado de la industria manufacturera deduciendo del valor de la producción bruta el valor del consumo intermedio.

Energía eléctrica consumida

El consumo de kwh de energía eléctrica es igual a la sumatoria de los kwh comprados, más los kwh generados, menos los kwh vendidos.

Costos y gastos indirectos de fabricación

Bajo este rubro se presentan todos los costos y gastos incurridos por el establecimiento en desarrollo de su actividad industrial y por lo tanto sólo imputables a ésta. El DANE agrupa, desde 1992, la información referente a esta variable en 10 rubros, así:

1. Obsequios y muestras gratis
2. Valor de los gastos por subcontratación de trabajos industriales (incluye trabajadores a domicilio)
3. Honorarios y servicios técnicos
4. Arrendamiento de bienes inmuebles
5. Arrendamiento sin opción de compra de bienes muebles
6. Seguros, excepto los de prestaciones sociales
7. Valor de la energía eléctrica comprada
8. Valor de otros energéticos consumidos
9. Valor de otros servicios públicos (agua, correo, teléfono, fax)
10. Mantenimiento, reparaciones y accesorios y repuestos consumidos

Para comparaciones con encuestas anteriores, donde esta variable se denominaba gastos industriales, se debe tener en cuenta que: el valor correspondiente a obsequios y muestras gratis, servicios públicos (agua, correo, teléfono, fax), honorarios y servicios técnicos, seguros (excepto los de prestaciones sociales), arrendamiento de bienes inmuebles y alquiler de maquinaria y equipo, se solicitaba como componente de los entonces denominados gastos generales; la energía eléctrica comprada y los otros energéticos, se incluyen aquí a partir de 1992.

Gastos de administración y ventas

Incluye los gastos causados por todos los servicios no industriales prestados por otros establecimientos o particulares imputables a la administración y ventas del establecimiento. Estos gastos se solicitan con la siguiente discriminación:

1. Obsequios y muestras gratis
2. Honorarios y servicios técnicos
3. Arrendamiento de bienes inmuebles
4. Arrendamiento sin opción de compra de bienes muebles
5. Seguros, excepto de los de prestaciones sociales
6. Valor de la energía eléctrica comprada
7. Valor de otros energéticos consumidos
8. Valor de otros servicios públicos (agua, correo, teléfono, fax)
9. Publicidad y propaganda
10. Mantenimiento, reparaciones y accesorios y repuestos consumidos
11. Regalías causadas
12. Impuestos directos (industria y comercio, predial, etc., excepto el de renta)
13. Gastos para provisión de cartera, inventarios y otros
14. Otros costos y gastos de administración y ventas no incluidos antes

Para comparaciones con encuestas anteriores, donde esta variable se denominaba gastos generales, se debe tener en cuenta que: el valor correspondiente a empaque y embalaje, accesorios y repuestos, servicios de reparación y mantenimiento, gastos para provisión de cartera, inventarios y otros, energía eléctrica comprada y otros energéticos consumidos, se incluye explícitamente aquí a partir de 1992.

Variación de las existencias

Su objetivo es conocer el valor de los elementos componentes de la variaciones globales de las existencias al iniciar y finalizar el año, según los siguientes conceptos:

- Materias primas, materiales y empaques
- Productos en proceso de fabricación
- Productos terminados
- Productos no fabricados por el establecimiento

Inversión bruta

Corresponde a la suma de las inversiones en activos fijos. Éstos se han dividido a partir de 1992, en no depreciables (terrenos, construcciones en curso, maquinaria y equipo en montaje y otros no depreciables) y, depreciables (edificios y estructuras, maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipo de oficina y de sistemas y otros depreciables). La información se solicita y se presenta de acuerdo con el tipo de inversión de la siguiente forma:

a) Adquisiciones, traslados recibidos y producidos para su propio uso, por clase de activo:

- Terrenos
- Construcciones en curso
- Maquinaria en montaje
- Otros no depreciables
- Edificios y estructuras
- Maquinaria y equipo
- Equipo de oficina
- Equipo de transporte
- Otros depreciables

b) Ventas, retiros y traslados enviados, también por clase de activos.

Para comparaciones con encuestas anteriores, es necesario tener en cuenta que sólo a partir de 1992 se solicita la información correspondiente a: construcciones en curso, maquinaria en montaje, otros no depreciables y otros depreciables.

Además, hasta 1991, el cálculo de la inversión incluía la revaluación de activos; a partir de 1992, se excluye del cálculo de la inversión, el valor de las valorizaciones y desvalorizaciones de los activos, que se solicitan discriminadas.

De otra parte, para 1998, se solicita explícitamente el valor de los ajustes por inflación a los activos fijos, los cuales tampoco se incluyen dentro del cálculo de la inversión bruta.

Inversión neta

El DANE calcula la inversión neta sustrayendo del valor de la inversión bruta el valor de la depreciación causada en el año.

Valor en libros de los activos fijos

Corresponde al valor contable (en libros) que tienen los activos fijos del establecimiento, descontada la depreciación.

Materias primas, materiales y empaques consumidos y comprados

Corresponde a la compra y consumo, a nivel artículo, de las materias primas, materiales y empaques utilizados durante el año en el proceso industrial. En la Encuesta de 2000 se incluye el consumo de materias primas, materiales y empaques de origen extranjero, expresado en porcentaje.

Producción, venta y existencias de los productos y subproductos

Comprende, a nivel artículo, la producción, venta y existencias (a diciembre 31), de los bienes manufacturados durante el año. En la encuesta correspondiente a 2000, se incluye el porcentaje de la venta de productos al exterior.

Tamaño de empresa, criterios establecidos en la Ley 590 de 2004:

Mediana empresa: a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o, b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña empresa: a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o, b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Microempresa: a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o, b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Apéndice 7. Códigos de Grupos y Clases Industriales

SECCIÓN D- INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (DIVISIONES 15 A 37)

DIVISION 15 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE BEBIDAS

151 Producción, transformación y conservación de carne y pescado

1511 Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos

1512 Transformación y conservación de pescado y de derivados del pescado

152 Elaboración de frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas

1521 Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y hortalizas

1522 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal

153 Elaboración de productos lácteos

1530 Elaboración de productos lácteos

154 Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales

- 1541 Elaboración de productos de molinería
- 1542 Elaboración de almidones y de productos derivados del almidón
- 1543 Elaboración de alimentos preparados para animales

155 Elaboración de productos de panadería, macarrones, fideos, alcuzczuz y productos farináceos similares

- 1551 Elaboración de productos de panadería
- 1552 Elaboración de macarrones, fideos, alcuzczuz y productos farináceos similares

156 Elaboración de productos de café

- 1561 Trilla de café
- 1562 Descafeinado
- 1563 Tostión y molienda del café
- 1564 Elaboración de otros derivados del café

157 Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches

- 1571 Fabricación y refinación de azúcar
- 1572 Fabricación de panela

158 Elaboración de otros productos alimenticios

- 1581 Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería
- 1589 Elaboración de otros productos alimenticios ncp

159 Elaboración de bebidas

- 1591 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas
- 1592 Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas
- 1593 Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas.
- 1594 Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales.

DIVISIÓN 16 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO

160 Fabricación de productos de tabaco

- 1600 Fabricación de productos de tabaco

DIVISIÓN 17 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES

171 Preparación e hilatura de fibras textiles

- 1710 Preparación e hilatura de fibras textiles

172 Tejedura de productos textiles

- 1720 Tejedura de productos textiles

173 Acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción

- 1730 Acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción

174 Fabricación de otros productos textiles

1741 Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir.

1742 Fabricación de tapices y alfombras para pisos

1743 Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes

1749 Fabricación de otros artículos textiles ncp

175 Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo

1750 Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo

DIVISIÓN 18 FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR; PREPARADO Y TEÑIDO DE PIELES

181 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel

1810 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

182 Preparado y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel

1820 Preparado y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel.

DIVISIÓN 19 CURTIDO Y PREPARADO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE CALZADO; FABRICACION DE ARTICULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS DE MANO Y SIMILARES; ARTICULOS DE TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA

191 Curtido y preparado de cueros

1910 Curtido y preparado de cueros

192 Fabricación de calzado

1921 Fabricación de calzado de cuero y piel; con cualquier tipo de suela, excepto el calzado deportivo

1922 Fabricación de calzado de materiales textiles; con cualquier tipo de suela, excepto el calzado deportivo

1923 Fabricación de calzado de caucho, excepto el calzado deportivo.

1924 Fabricación de calzado de plástico, excepto el calzado deportivo

1925 Fabricación de calzado deportivo, incluso el moldeado

1926 Fabricación de partes del calzado

1929 Fabricación de calzado ncp

193 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares; fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería

1931 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares elaborados en cuero; fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería

1932 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares, elaborados en materiales sintéticos, plástico e imitaciones de cuero

1939 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares elaborados con materiales ncp

DIVISIÓN 20 TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACION DE ARTICULOS DE CESTERÍA Y ESPARTERÍA

Aserrado, acepillado e impregnación de la madera

2010 Aserrado, acepillado e impregnación de la madera

202 Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles

2020 Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles

203 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones

2030 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones

204 Fabricación de recipientes de madera

2040 Fabricación de recipientes de madera

209 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería

2090 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería

DIVISIÓN 21 FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN

210 Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón

2101 Fabricación de pastas celulósicas; papel y cartón

2102 Fabricación de papel y cartón ondulado, fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón

2109 Fabricación de otros artículos de papel y cartón

DIVISIÓN 22 ACTIVIDADES DE EDICIÓN E IMPRESIÓN Y DE REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES

221 Actividades de edición

2211 Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones

2212 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas

2213 Edición de materiales grabados

2219 Otros trabajos de edición

222 Actividades de impresión

2220 Actividades de impresión

223 Actividades de servicios relacionadas con las de impresión

2231 Arte, diseño y composición

2232 Fotomecánica y análogos

2233 Encuadernación

2234 Acabado o recubrimiento

2239 Otros servicios conexos ncp

224 Reproducción de materiales grabados

2240 Reproducción de materiales grabados

DIVISIÓN 23 COQUIZACIÓN, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR

231 Fabricación de productos de hornos de coque

2310 Fabricación de productos de hornos de coque

232 Fabricación de productos de la refinación del petróleo

2321 Fabricación de productos de la refinación del petróleo, elaborados en refinería

2322 Elaboración de productos derivados del petróleo, fuera de refinería

233 Elaboración de combustible nuclear

2330 Elaboración de combustible nuclear

DIVISIÓN 24 FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

241 Fabricación de sustancias químicas básicas

2411 Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados

2412 Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados

2413 Fabricación de plásticos en formas primarias

2414 Fabricación de caucho sintético en formas primarias

242 Fabricación de otros productos químicos

2421 Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

2422 Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas

2423 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos

2424 Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

2429 Fabricación de otros productos químicos ncp

243 Fabricación de fibras sintéticas y artificiales

2430 Fabricación de fibras sintéticas y artificiales

DIVISIÓN 25 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO

251 Fabricación de productos de caucho

2511 Fabricación de llantas y neumáticos de caucho

2512 Reencauche de llantas usadas

2513 Fabricación de formas básicas de caucho

2519 Fabricación de otros productos de caucho ncp

252 Fabricación de productos de plástico

2521 Fabricación de formas básicas de plástico

2529 Fabricación de artículos de plástico ncp

DIVISIÓN 26 FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

261 Fabricación de vidrio y de productos de vidrio

2610 Fabricación de vidrio y de productos de vidrio

269 Fabricación de productos minerales no metálicos ncp

2691 Fabricación de productos de cerámica no refractaria, para uso no estructural

2692 Fabricación de productos de cerámica refractaria

2693 Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria, para uso estructural

2694 Fabricación de cemento, cal y yeso

2695 Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso

2696 Corte, tallado y acabado de la piedra

2699 Fabricación de otros productos minerales no metálicos ncp

DIVISIÓN 27 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALÚRGICOS BÁSICOS

271 Industrias básicas de hierro y de acero

2710 Industrias básicas de hierro y de acero

272 Industrias básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos

2721 Industrias básicas de metales preciosos

2729 Industrias básicas de otros metales no ferrosos

273 Fundición de metales

2731 Fundición de hierro y de acero

2732 Fundición de metales no ferrosos

DIVISIÓN 28 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO

281 Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor

2811 Fabricación de productos metálicos para uso estructural

2812 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal

2813 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central

289 Fabricación de otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionados con el trabajo de metales

2891 Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia

2892 Tratamiento y revestimiento de metales; trabajos de ingeniería mecánica en general realizados a cambio de una retribución o por contrata

2893 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería

2899 Fabricación de otros productos elaborados de metal ncp

DIVISIÓN 29 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP

291 Fabricación de maquinaria de uso general

2911 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas

2912 Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas
2913 Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión
2914 Fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales.
2915 Fabricación de equipo de elevación y manipulación
2919 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general ncp

292 Fabricación de maquinaria de uso especial

2921 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal
2922 Fabricación de máquinas herramienta
2923 Fabricación de maquinaria para la metalurgia
2924 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para la construcción
2925 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
2926 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
2927 Fabricación de armas y municiones
2929 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial ncp

293 Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp

2930 Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp

DIVISIÓN 30 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA

300 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

3000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

DIVISIÓN 31 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS NCP

311 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos

3110 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos

312 Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica

3120 Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica

313 Fabricación de hilos y cables aislados

3130 Fabricación de hilos y cables aislados

314 Fabricación de acumuladores y de pilas eléctricas

3140 Fabricación de acumuladores y de pilas eléctricas

315 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación

3150 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación

319 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp

3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp

DIVISIÓN 32 FABRICACIÓN DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

321 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos

3210 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos

322 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía

3220 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía

323 Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos

3230 Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos

DIVISIÓN 33 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN Y FABRICACIÓN DE RELOJES

331 Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de ópticas

3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos.

3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales

3313 Fabricación de equipo de control de procesos industriales

332 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico

3320 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico

333 Fabricación de relojes

3330 Fabricación de relojes

DIVISIÓN 34 FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

341 Fabricación de vehículos automotores y sus motores

3410 Fabricación de vehículos automotores y sus motores

342 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

3420 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

343 Fabricación de partes, piezas y accesorios (autopartes) para vehículos automotores y para sus motores

3430 Fabricación de partes, piezas y accesorios (autopartes) para vehículos automotores y para sus motores

DIVISIÓN 35 FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE

351 Construcción y reparación de buques y de otras embarcaciones

3511 Construcción y reparación de buques

3512 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte

352 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

3520 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

353 Fabricación de aeronaves y de naves espaciales

3530 Fabricación de aeronaves y de naves espaciales

359 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte ncp

3591 Fabricación de motocicletas

3592 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para discapacitados

3599 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte ncp

DIVISIÓN 36 FABRICACIÓN DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NCP

361 Fabricación de muebles

3611 Fabricación de muebles para el hogar

3612 Fabricación de muebles para oficina

3613 Fabricación de muebles para comercio y servicios

3614 Fabricación de colchones y somieres

3619 Fabricación de otros muebles ncp

369 Industrias manufactureras ncp

3691 Fabricación de joyas y de artículos conexos

3692 Fabricación de instrumentos musicales

3693 Fabricación de artículos deportivos

3694 Fabricación de juegos y juguetes

3699 Otras industrias manufactureras ncp

DIVISIÓN 37 RECICLAJE

371 Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos

3710 Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos

372 Reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos

3720 Reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos

Nota: En las actividades 2330, 3520, 3710 y 3720 no hay fuentes incluidas en la EAM.

Apéndice 8. Unidades de medida

m	=	Metro
m ²	=	Metro cuadrado
m ³	=	Metro cúbico
l	=	Litro
gm	=	Gramo
kg	=	Kilogramo
kt	=	Kilate
t	=	Tonelada
g	=	Galón
n	=	Unidades
pr	=	Par
mi	=	Millares
d	=	Decímetro
d ²	=	Decímetro cuadrado
c ²	=	Centímetro cuadrado
v	=	Valor
kp	=	Kilopascal
rs	=	Resmas

Apéndice 9. Tabla correlativa CIU Rev.2 - CIU Rev. 3 a.c

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN	AGRUPACIÓN
15			Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	
	151		Producción, transformación y conservación de carne y pescado	311- 312 Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas
		1511	Producción, transformación y conservación de carne y sus derivados cárnicos	
		1512	Transformación y conservación de pescado y de derivados del pescado	
	152		Elaboración de frutas, legumbres, hortalizas, aceites y	
		1521	Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y hortalizas	
		1522	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	
	153	1530	Elaboración de productos lácteos	
	154		Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales	
		1541	Elaboración de productos de molinería	
		1542	Elaboración de almidones y de productos derivados del almidón	
		1543	Elaboración de alimentos preparados para animales	
	155		Elaboración de productos de panadería, macarrones, fideos, alucuzcuz y productos farináceos similares	
		1551	Elaboración de productos de panadería	
		1552	Elaboración de macarrones, fideos, alucuzcuz y productos farináceos	
	156		Elaboración de productos de café	
		1561	Trilla de café	
		1562	Descafeinado	
		1563	Tostión y molienda del café	
		1564	Elaboración de otros derivados del café	
	157		Ingenios, refinерías de azúcar y trapiches	
		1571	Fabricación y refinación de azúcar	
		1572	Fabricación de panela	
	158		Elaboración de otros productos alimenticios	
		1581	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	
		1589	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p	
	159		Elaboración de bebidas	
1591		Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas		
1592		Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas		
1593		Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas		
1594		Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales		
16	160	1600	Fabricación de productos de tabaco	314 Industria del tabaco

Continuación...

17			Fabricación de productos textiles	321 Fabricación de textiles	
	171	1710	Preparación e hilatura de fibras textiles		
	172	1720	Tejedura de productos textiles		
	173	1730	Acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción		
	174				Fabricación de otros productos textiles
		1741			Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir
		1742			Fabricación de tapices y alfombras para pisos
		1743			Fabricación de cuerdas, cordeles, cables bramantes y redes
	1749		Fabricación de otros artículos textiles n.c.p		
175	1750	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo			
18			Fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles	322 Fabricación de prendas de vestir excepto calzado	
	181	1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto las de piel		
	182	1820	Preparado y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel		
19			Curtido y preparado de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y similares; artículos de talabartería y guarnicionería.	323 Industria del cuero y productos del cuero y sucedáneos del cuero y piel, excepto calzado	
	191	1910	Curtido y preparado de cueros		
	193				Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares; fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería
		1931			Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y similares elaborados en cuero; Fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería
		1932			Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en materiales sintéticos, plástico e imitaciones de cuero
		1939		Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares elaborados con materiales n.c.p	
	192			Fabricación de calzado	324 Fabricación de calzado, y sus partes, excepto el de caucho o plástico
		1921		Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela, excepto calzado deportivo	
		1922		Fabricación de calzado de materiales textiles; con cualquier tipo de suela excepto el calzado deportivo	
		1923		Fabricación de calzado de caucho, excepto el calzado deportivo	
		1924		Fabricación de calzado de plástico, excepto el calzado deportivo	
		1925		Fabricación de calzado deportivo, incluso el moldeado	
1926			Fabricación de partes del calzado		
1929		Fabricación de calzado n.c.p			
20			Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; Fabricación de artículos de cestería y espartería	331 Industria de la madera y productos de la madera y el corcho excepto muebles	
	201	2010	Aserrado, acepillado e impregnación de la madera		
	202	2020	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles		
	203	2030	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones		
	204	2040	Fabricación de recipientes de madera		
	209	2090	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería		

Continuación...

21			Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	341 Fabricación de papel y productos de papel
	210		Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	
		2101	Fabricación de pastas celulósicas; papel y cartón	
		2102	Fabricación de papel y cartón ondulado, fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	
		2109	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	
22			Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	342 Imprentas, editoriales e industrias conexas
	221		Actividades de edición	
		2211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	
		2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	
		2213	Edición de materiales grabados	
		2219	Otros trabajos de edición	
	222	2220	Actividades de impresión	
	223		Actividades de servicios relacionadas con las de impresión	
		2231	Arte, diseño y composición	
		2232	Fotomecánica y análogos	
		2233	Encuadernación	
		2234	Acabado o recubrimiento	
		2239	Otros servicios conexos n.c.p	
	224	2240	Reproducción de materiales grabados	
23			Coquización, Fabricación de productos de la refinación del petróleo, y combustible nuclear ²	
	232		Fabricación de productos de la refinación del petróleo	
		2321	Fabricación de productos de la refinación del petróleo, elaborados en refinería	353 Refinerías de petróleo
		2322	Elaboración de productos derivados del petróleo, fuera de refinería	354 Otros derivados del petróleo y carbón
24			Fabricación de sustancias y productos químicos	
	241		Fabricación de sustancias químicas básicas	351 Fabricación de sustancias químicas industriales
		2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	
		2412	Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	
		2413	Fabricación de plásticos en formas primarias	
		2414	Fabricación de caucho sintético en formas primarias	
	243	2430	Fabricación de fibras sintéticas y artificiales	
	242		Fabricación de otros productos químicos	352 Fabricación de otros productos químicos
		2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	
		2422	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas	
		2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	
2424		Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador		
2429		Fabricación de otros productos químicos n.c.p		

Continuación...

25			Fabricación de productos de caucho y de plástico	
	251		Fabricación de productos de caucho	355 Fabricación de productos de caucho
		2511	Fabricación de llantas y neumáticos de caucho	
		2512	Reencauche de llantas usadas	
		2513	Fabricación de formas básicas de caucho	
		2519	Fabricación de otros productos de caucho n.c.p	
	252		Fabricación de productos de plástico	356 Fabricación de productos plásticos
2521		Fabricación de formas básicas de plástico		
2529		Fabricación de artículos de plástico n.c.p		
26			Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
	261	2610	Fabricación de vidrio y de productos de vidrio	362 Fabricación de vidrio y productos de vidrio
				Fabricación de productos minerales no metálicos ncp
	269	2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria, para uso no estructural	361 Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
		2692	Fabricación de productos de cerámica refractaria	369 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
		2693	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias, para uso estructural	
		2694	Fabricación de cemento, cal y yeso	
		2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	
		2696	Corte, tallado y acabado de la piedra	
		2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p	
27			Fabricación de productos metalúrgicos básicos	
	271	2710	Industrias básicas de hierro y de acero	371 Industrias básicas de hierro y acero
	273		Fundición de metales	
		2731	Fundición de hierro y de acero	
		2732	Fundición de metales no ferrosos	
	272		Industrias básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos	372 Industrias básicas de metales no ferrosos
		2721	Industrias básicas de metales preciosos	
2729		Industrias básicas de otros metales no ferrosos		
28			Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	381 Fabricación de productos metálicos exceptuando maquinaria y equipo
	281		Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	
		2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	
		2812	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	
		2813	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	
	289		Fabricación de otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionados con el trabajo de metales	
		2891	Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia	
		2892	Tratamiento y revestimiento de metales; trabajos de ingeniería mecánica en general realizados a cambio de una retribución o por contrata	
		2893	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	
		2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p	

Continuación...

29	291		Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p	382 Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica
			Fabricación de maquinaria de uso general	
		2911	Fabricación de motores y turbinas excepto para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	
		2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	
		2913	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	
		2914	Fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales	
		2915	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	
		2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general n.c.p	
	292		Fabricación de maquinaria de uso especial	
		2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	
		2922	Fabricación de maquinas herramienta	
		2923	Fabricación de maquinaria para la metalurgia	
		2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para la construcción	
		2925	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	
		2926	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	
2927		Fabricación de armas y municiones		
2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial n.c.p			
30	300	3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
	293		Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp	
		2930	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p	
31			Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p	383 Fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos
	311	3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores	
	312	3120	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	
	313	3130	Fabricación de hilos y cables aislados	
	314	3140	Fabricación de acumuladores y de pilas eléctricas	
	315	3150	Fabricación de lamparas eléctricas y equipos de iluminación	
	319	3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p	
32			Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	385 Fabricación de material profesional y científico, instrumentos de medida y control n.e.p. Aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
	321	3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos	
322	3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía		
33	323	3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	
	331		Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de ópticas	
		3311	Fabricación de equipo medico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos	
		3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales	
3313	Fabricación de equipo de control de procesos industriales			
332	3320	Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico		
333	3330	Fabricación de relojes ³		

Continuación...

34			Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	384 Construcción de equipo y material de transporte
	341	3410	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	
	342	3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques	
	343	3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios (autopartes) para vehículos automotores y para sus motores	
35			Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p	
	351		Construcción y reparación de buques y de otras embarcaciones	
		3511	Construcción y reparación de buques	
		3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y de deporte	
	352	3520	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	
	353	3530	Fabricación de aeronaves y de naves espaciales	
	359		Fabricación de otros tipos de equipo de transporte ncp	
		3591	Fabricación de motocicletas	
	3592	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para discapacitados		
	3599	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p		
36			Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p	332 Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
	361		Fabricación de muebles	
		3611	Fabricación de muebles para el hogar	
		3612	Fabricación de muebles para oficina	
		3613	Fabricación de muebles para comercio y servicios	
		3614	Fabricación de colchones y somieres	
	3619	Fabricación de otros muebles n.c.p		
	369		Industrias manufactureras ncp	390 Otras industrias manufactureras
		3691	Fabricación de joyas y artículos conexos	
		3692	Fabricación de instrumentos musicales	
3693		Fabricación de artículos deportivos		
3694		Fabricación de juegos y juguetes		
3699	Otras industrias manufactureras n.c.p			
37			Reciclaje ⁴	

1. Esta tabla permite relacionar de manera general clases CIIU Rev3 con agrupaciones CIIU Rev2; no obstante, esta homologación no es uno a uno.

2. Incluye los grupos 231 "Fabricación de productos de hornos de coque" y 232 "Fabricación de productos de la refinación del petróleo". En el grupo 231 no hay fuentes incluidas en la encuesta

3. No hay fuentes incluidas en la encuesta

4. No hay fuentes incluidas en la encuesta. La CIIU2 no incluía la actividad de reciclaje.

